



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

ACUERDO AC-PLENO-9/2020
Autorización de días de vacaciones
pendientes.

Acuerdo del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa mediante el cual se autorizan días de vacaciones pendientes a personal de la Oficialía de Partes, con motivo de la guardia durante el segundo periodo vacacional del año 2019.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el acuerdo AC-PLENO-40/2019 por medio del cual el Pleno de este Tribunal estableció la guardia para el segundo periodo vacacional del año 2019, señala en el punto SÉPTIMO que, concluido el periodo vacacional, las personas servidoras públicas que cubrieron la guardia respectiva, estarán en aptitud de gozar de sus vacaciones, dando aviso al Pleno con cinco días hábiles de anticipación.

SEGUNDO. Que la oficial de partes Olea Sierra Moreno cubrió la guardia durante los primeros cuatro días del periodo vacacional, es decir, del 19 al 24 de diciembre de 2019.

TERCERO. Que mediante oficio dirigido al Pleno y recibido en la Presidencia del Tribunal el 11 de febrero del presente año, en cumplimiento al mencionado acuerdo, la servidora pública solicitó al Pleno su autorización para que el día 17 de febrero de 2020 le sea reconocido uno de los días que tiene pendientes por concepto de vacaciones.

Con fundamento en los artículos 39 bis de la Constitución local; 9, fracción XVII de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y punto SÉPTIMO del acuerdo AC-PLENO-40/2019, el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, emite el siguiente:

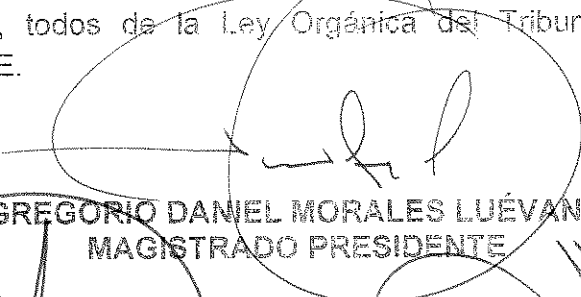
ACUERDO

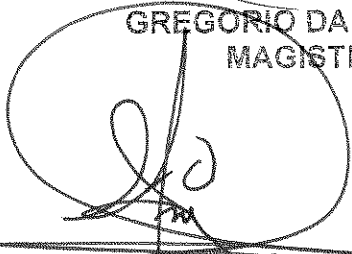
PRIMERO. Se autoriza a la oficial de partes Olea Sierra Moreno, a fin de que le sea reconocido como día de vacaciones el 17 de febrero del presente año.

SEGUNDO. Notifíquese al Departamento de Recursos Humanos a efecto de que tome las previsiones correspondientes.

TERCERO. Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias.

Así lo acordaron y firman en la ciudad de Chihuahua a los 14 días del mes de febrero del año en curso, la y los magistrados Mayra Aida Arróniz Avila, Alejandro Tavares Calderón y Gregorio Daniel Morales Luévano, magistrado presidente, ante la primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente, con fundamento en los artículos 9 fracciones XXV y XXVI, 11 fracciones VI y VII, así como 21 fracciones II y V, todos de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. DOY FE.


GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO
MAGISTRADO PRESIDENTE


MAYRA AIDA ARRÓNIZ AVILA
MAGISTRADA INSTRUCTORA


ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN
MAGISTRADO INSTRUCTOR


SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
ADSCRITA A LA PONENCIA CORRESPONDIENTE
AL MAGISTRADO PRESIDENTE


TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE CHIHUAHUA